



10 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2024-2027

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 13:25 TRECE HORAS CON VEINTE Y CINCO MINUTOS DEL DIA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION EXTRAORDINARIA Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. JORGE LUIS GUTIERREZ MARTINEZ.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. ELBA LORENA HERRERA GALLARDO.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. JOSE LUIS DE LA TORRE MUÑOZ.- -----AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. VANESSA DE RUEDA NAVARRO.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. ALVARO MACIAS DE LA CRUZ.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ.- -----AUSENTE.

SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- ----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. MARCELA BECERRA VILLA- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ. - ----AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. ALEKZA JIMENA RUVALCABA ESPARZA.- - PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ.- ----- PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. LORENZO ROMO HERNANDEZ. - -----AUSENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 10 DIEZ REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LOS REGIDORES; C. JOSE LUIS DE LA TORRE MUÑOZ; C. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ ; ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ ; Y EL LIC. LORENZO ROMO HERNANDEZ, MISMA JUSTIFICACION QUE HACE POR ESCRITO DE FECHA 23 DE JUNIO DE PRESENTE AÑO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE;- -----

----- ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM. - **ACUERDO.** - ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA

24 DE JUNIO DEL AÑO 2026



10 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 09 DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, ACUERDO. - POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. - ACUERDO. - UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- LA LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO RC/195/2026, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2026, SOLICITA SU APROBACION PARA LA CAMPAÑA QUE SI TIENEN A BIEN AUTORIZAR DURANTE EL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO 2026 "CAMPAÑA DE ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS JULIO 2026", LA CUAL CONSISTIRA EN QUE LA PERSONA QUE REQUIERA REALIZAR UN TRAMITE DE ACLARACION ADMINISTRATIVA LE SEA CONDONADO EL PAGO DE DERECHO MUNICIPAL EL CUAL ES DE \$330.00 (TRESCIENTOS TREINTA PESOS), EN ESTE AÑO.

EL OBJETIVO ES APOYAR ECONOMICAMENTE A LA CIUDADANIA COMO YA SE HA VENIDO HACIENDO EN AÑOS ANTERIORES Y EN REPETIDAS OCASIONES DURANTE EL AÑO, ASI COMO TAMBIEN SOLICITAR SU APOYO CON EL PERIFONEO Y PUBLICIDAD PARA DICHA CAMPAÑA.

ACUERDO. - POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA "CAMPAÑA DE ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS JULIO 2026" DURANTE EL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO Y SE EXENTE DEL PAGO DE DERECHO MUNICIPAL EL CUAL ES DE \$330.00 (TRESCIENTOS TREINTA PESOS), EN ESTE AÑO, ASIMISMO, SE AUTORIZA APOYAR CON EL PERIFONEO Y PUBLICIDAD PARA DICHA CAMPAÑA.

V.- EL LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, DIRECTOR DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 025/DC/2026, DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2026, SOLICITA LA APROBACION PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON SECRETARIA DE CULTURA JALISCO PARA EL INGRESO DEL FONDO TALLERES EN CASAS DE LA CULTURA QUE CONVOCA PARA ESTE AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

LA PROPUESTA REALIZADA ES QUE EL AYUNTAMIENTO CUBRA LA CANTIDAD DE \$160, 980 (CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) Y RECIBIR DE PARTE DEL FONDO TALLERES EN CASAS DE LA CULTURA LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES DE TALLERES PARA CASAS DE LA CULTURA.

AL MISMO TIEMPO QUE, ESTE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A:

- 1.- REALIZAR LA ENTREGA MENSUAL DE LISTAS DE ASISTENCIA Y COMPROBACIONES DE PAGO, ASI COMO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.
- 2.- REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS INSTRUCTORES EN PERIODOS NO MAYORES A UN MES.

24 DE JUNIO DEL AÑO 2026

Página 2 de 7



0 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LOS MAESTROS PROPUESTOS, PARA CUBRIR LOS TALLERES ASI COMO EL NOMBRE DEL TALLER SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NOMBRE DEL MAESTRO	TALLER
SERGIO VALADEZ PADILLA	ORQUESTA SAN JUAN
MIGUEL GARCIA MORALES	MARIACHI
JOSE DE JESUS RUIZ GUERRERO	PINTURA NIÑOS, PRINCIPIANTE, AVANZADO Y EN COMUNIDAD
JESSICA ANGUIANO GUERRERO	PIANO EXTRAMURO
MARIA DEL CARMEN GUILLEN JIMENEZ	BAILE TERCERA EDAD

ACUERDO.- Una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento del municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco., es aprobado en votación económica la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$60,000 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de **\$160,980.00 (ciento sesenta mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**, para el pago de profesores del Fondo Talleres en Casas de la Cultura, ejercicio 2026.

Al mismo tiempo que, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de:

- 1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago.
- 2.- Realizar la entrega de evidencias fotográficas correspondientes.
- 3.- Realizar los pagos correspondientes a los profesores en periodos no mayores a un mes.

"En caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio, el municipio autoriza la afectación de sus participaciones estatales."

NOMBRE	CARGO	VOTO
Alejandro de Anda Lozano	Presidente	A FAVOR
Pablo Esteban González Ramírez	Síndico	A FAVOR
Diana Laura de Anda Sánchez	Regidora	A FAVOR
Jorge Luis Gutiérrez Martínez	Regidor	A FAVOR
José Luis de la Torre Muñoz	Regidor	AUSENTE
Elba Lorena Herrera Gallardo	Regidora	A FAVOR
Álvaro Macías de la Cruz	Regidor	A FAVOR
Ana Raquel de la Torre	Regidora	AUSENTE

Jorge Luis Gutiérrez Martínez
24 DE JUNIO DEL AÑO 2026



0 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

Muñoz		
Marcela Becerra Villa	Regidora	A FAVOR
José Guadalupe Campos González.	Regidor	AUSENTE
Alekza Jimena Ruvalcaba González	Regidor	A FAVOR
Ana Carolina García Gómez	Regidora	A FAVOR
Vanessa de Rueda Navarro	Regidora	A FAVOR
Lorenzo Romo Hernández	Regidor	AUSENTE

VI.- EL LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, DIRECTOR DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO 025/DC/2026, DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2026, SOLICITA SU ANALISIS Y APROBACION DEL PAGO QUINCENAL POR LA CANTIDAD QUE CORRESPONDE A \$55,680.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), POR CADA QUINCENA, PAGADEROS A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO DEL PRESENTE AÑO Y HASTA EL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL MISMO 2026 DOS MIL VEINTISEIS PARA MAESTROS TALLERISTAS DE CASAS DE LA CULTURA Y ESPACIOS PUBLICOS ADHERIDOS DE MANERA CULTURAL.

LA PROPUESTA REALIZADA ES BAJO LA REVISION Y RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACION QUE SE HACE DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN COMISIONES ACORDE AL DESEMPEÑO DE CADA UNO DE LOS TALLERISTAS PROPUESTOS LOS CUALES HAN MOSTRADO SU TRABAJO DE PREPARACION EN CASA DE LA CULTURA MARIA IZQUIERDO, ESPACIOS PUBLICOS Y LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA.

CABE MENCIONAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA CONTIENE UN AUMENTO DE \$725.00 (SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), QUINCENALES, QUE SUMADOS HASTA EL CIERRE DEL AÑO DAN UN TOTAL DE \$8,700.00 (OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EN TOTAL DEL AÑO DE LO QUE AUMENTARIA PERO EN PROPUESTA ANEXA, SE RECIBIRAN \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE FONDO DE TALLERES DE SECRETARIA DE CULTURA POR LO QUE DICHA CANTIDAD SE CUBRE Y QUEDA AUN UNA PARTE PARA AMINORAR EL GASTO, POR ELLO LA PETICION DEL CITADO AUMENTO QUE PERMITIRA REALIZAR 5 TALLERES EN NUESTRA CASA DE LA CULTURA PBRO. IGNACIO BARBA EN LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA.

LOS MAESTROS PROPUESTOS, PARA CUBRIR LOS TALLERES ASI COMO EN NOMBRE DEL TALLER SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE DEL TALLERISTA	TALLER	HORAS A LA QUINCENA	PAGO QUINCENAL
KAROL ELISA NUÑEZ MACIAS	BALLET CLASICO PRINCIPIANTES CASA CULTURA MARIA IZQUIERDO BALLET FOLCLORICO Y CLASICO MEZQUITIC CASA CULTURA PBRO. IGNACIO BARBA	12	\$1,740.00

Joani Luis Botana Martínez



0 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

NAYELI RODRIGUEZ	ESCRITORES	5	\$ 725.00
JOSE LUIS IBARRA BARRIOS	YOGA	8	\$1,160.00
MARTIN HERNANDEZ MARQUEZ	DIBUJO	6	\$870.00
BERENICE ORNELAS LOERA	GUIARRA CASA CULTURA MARIA IZQUIERDO; INSTRUMENTOS EN CASA CULTURA PBRO. IGNACIO BARBA, MEZQUITIC DE LA MAGDALENA	22	\$3,190.00
JOSE DE JESUS RUIZ GUERRERO	PINTURA NIÑOS Y ADULTO CASA CULTURA MARIA IZQUIERDO Y PINTURA ADOLESCENTES Y ADULTOS CASA CULTURA PBRO. IGNACIO BARBA MEZQUITIC DE LA MAGDALENA.	29	\$4,060.00
MARIA GUADALUPE BARAJAS GARCIA	DANZA ARABE	10	\$1,450.00
PEDRO ALEXIS GOMEZ BRACAMONTES	SAXOFON	10	\$1450.00
ROSALINA MARTIN CHAVEZ	ZUMBA	10	\$1,450.00
KAROL GAYTAN RUIZ	VIOLIN AREA ESPECIALIZANTE	6	\$870.00
SERGIO VALADEZ PADILLA	PIANO, ORQUESTA	30	\$ 4,350.00
MIGUEL GARCIA MORALES	INSTRUMENTOS, MARIACHI	30	\$4,350.00
FERNANDO JIMENEZ GAMEZ	FOLCLORICO	10	\$1,450.00
MIGUEL ANGEL GARCIA MUÑOZ	MARIACHI	22	\$3,190.00
JESSICA ANGUIANO GUERRERO	PIANO, EXTRAMUROS, VIOLIN	18	\$2,610.00
MARIA DEL CARMEN GUILLEN JIMENEZ	GRUPO 3RA EDAD, APOYO ACTIVIDADES CULTURALES Y FESTIVALES.	28	\$4,060.00
OSCAR TORRES GONZALEZ	GUIARRA, PROMOTORIA CULTURAL	31	\$4,495.00
JUAN CARLOS GARCIA DE LA CRUZ	TEATRO	8	\$1160.00
ANDREA GARCIA MUÑOZ	TROMPETA	10	\$1,450.00
SAUL GARCIA DE RUEDA	ARMONIA, VIHUELA	8	\$1,160.00
HELEN CAROLINA SERRANO MICHEL	BALLET CLASICO	8	\$1,160.00
AURORA ESQUEDA HERNANDEZ	TEATRO CASA CULTURA PBRO. IGNACIO BARBA MEZQUITIC DE LA MAGDALENA	8	\$1,160.00
GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ	CARTONERIA Y VIDEOS DE VALORES CASA CULTURA PBRO. IGNACIO BARBA	6	\$ 870.00

Jose Luis Gutierrez Morán



0 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

	MEZQUITIC DE LA MAGDALENA		
MIGUEL ANGEL MARTINEZ DAVILA	CARTONERIA MODELISMO	8	\$1,160.00
DAIRON CALELL GARCIA DIAZ	BATERIA, TECNICO ACTIVIDADES CULTURALES	31	\$ 4, 495.00
FATIMA JANETH CERVANTES AVALOS	CORO, VOCALIZACION	10	\$ 870.00

SE HACE MENCION DE LA CONTINUACION DE TALLERES EXTRAMUROS EN EL DIF MUNICIPAL, EN LA CASA HOGAR SAN JOSE Y LA REAPERTURA DE TALLERES EN LA CASA DE LA CULTURA PBRO. IGNACIO BARBA DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA A DONDE SE ASIGNAN 5 TALLERES PARA QUE LA DELEGACION Y COMUNIDADES ALEDAÑAS PUEDAN TENER ACTIVIDADES ARTISTICAS.

CONSTANCIA.- A SOLICITUD DE LA REGIDORA LIC. ELBA LORENA HERRERA GALLARDO, SE LE EXHORTA AL DIR. DE CULTURA LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, PARA QUE TODOS LOS TALLERES DESTINADOS A LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, SEAN IMPARTIDOS EN LA CASA DE LA CULTURA DE AHI MISMO, DEBIENDO NOTIFICAR A LA DELEGADA DE DICHO EXHORTO.

ACUERDO.- POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIR. DE CULTURA EN LOS TERMINOS Y MONTOS SEÑALADOS, ASIMISMO, SE APRUEBA EL EXHORTO DE LA REGIDORA LIC. ELBA LORENA HERRERA GALLARDO ES SUS TERMINOS.

VII.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 13:38 TRECE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

C.ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL

C. JORGE LUIS GUTIERREZ MARTINEZ
REGIDOR MUNICIPAL



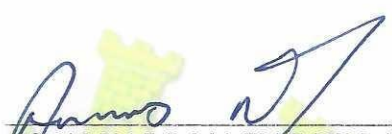
0 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO


LIC. ELBA LORENA HERRERA
GALLARDO
REGIDORA MUNICIPAL

C. JOSE LUIS DE LA TORRE MUÑOZ
REGIDOR MUNICIPAL



LIC. VANESSA DE RUEDA NAVARRO
REGIDORA MUNICIPAL


C. ALVARO MACIAS DE LA CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL


C. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL


MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. MARCELA BECERRA VILLA
REGIDORA MUNICIPAL

ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. ALEKZA JIMENA RUVALCABA
ESPARZA
REGIDORA MUNICIPAL


MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. LORENZO ROMO HERNANDEZ
REGIDOR MUNICIPAL